Paz de Ariporo, 28 de enero de 2026

Señores:
CONCEJO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO
La ciudad

Asunto: Cotización Servicio De Internet Banda Ancha.

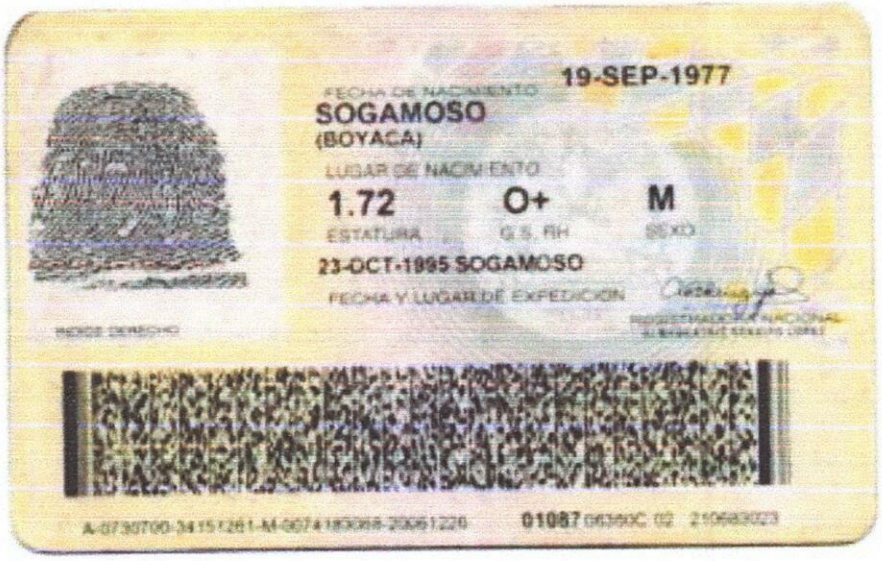
En atención a lo dispuesto y en el marco de nuestras competencias, nos permitimos presentar la cotización correspondiente, con el propósito de que sea evaluada y considerada para los fines que resulten pertinentes para la prestación del servicio en el Concejo Municipal De Paz De Ariporo.

ITEM	DESCRIPCIÒN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	IVA (19%)	VALOR IVA INCLUIDO
1	Servicio de internet canal banda ancha 20 megas	Mes	10 MESES Y 15 DIAS	$ 317.812	$ 60.384	$ 3.495.932
					SUBTOTAL	**$ 3.495.932**
					IVA %	**$ 664.227**
					TOTAL	**$ 4.160.159**

NOTA: Oferta valida por 90 días.

RIGOBERTO CÁRDENAS GUALTEROS
C. C. No. 74.183.068 de Sogamoso
HIGHTECH INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS
NIT. 901.275.647-3


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
74.183.068
NUMERO
CARDENAS GUALTEROS
APELLIDOS
RIGOBERTO


19-SEP-1977
FECHA DE NACIMIENTO
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
23-OCT-1995 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
A-0730700-34151261-M-0074180988-20061220
01087

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227982488

(415)7707212489984(8020) 000014122798248 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 5 6 4 7	3	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HIGHTECH INGENIERÍA Y TRANSPORTES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	HIYT

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Paz de Ariporo 2 5 0

41. Dirección principal
CL 1 N 10 59

42. Correo electrónico gerencia.ithightech@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 2 5 0	3 1 3 2 8 0 8 0 0 9	3 2 3 2 8 1 4 5 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 1 0	2 0 1 9 0 4 0 8	4 7 5 2	2 0 2 5 0 4 1 7	4 6 6 4 / 4 7 4 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a titulo de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARDENAS GUALTEROS RIGOBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141227982488

(415)7707212489984(8020) **000014122798248 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 5 6 4 7	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 4 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 4 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 1 4 5 1	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	2 5 0	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 0 4 1 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2	8 0	2 0 1 9 0 4 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141227982488

(415)7707212489984(8020) **000014122798248 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 5 6 4 7	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 4 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 4 1 8 3 0 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDENAS	GUALTEROS	RIGOBERTO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141227982488

(415)7707212489984(8020) 000014122798248 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 5 6 4 7	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 5 8 5 6 2 5 2		1 9 1 2 1 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ACOSTA	ALFONSO	LEIDY	YANORY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 5 1 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2026 - 14:49:57
Recibo No. S001013360, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZwW32hGNxT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : HIGHTECH INGENIERÍA Y TRANSPORTES S.A.S
Sigla : HIYT
Nit : 901275647-3
Domicilio: Paz de Ariporo, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 141451
Fecha de matrícula: 16 de abril de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 15 de mayo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 1 NRO. 10-59
Barrio : BRR EL PROGRESO
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico : gerencia.ithightech@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132808009
Teléfono comercial 2 : 3232814552
Teléfono comercial 3 : 3115499388

Dirección para notificación judicial : CALLE 1 NRO. 10-59
Barrio : BRR EL PROGRESO
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico de notificación : gerencia.ithightech@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de abril de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Paz De Ariporo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2019, con el No. 34855 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada HIGHTECH INGENIERÍA Y TRANSPORTES S.A.S, Sigla HIYT.

REFORMAS ESPECIALES

Por Certificación de capital del 16 de diciembre de 2021 de la Contador Publico de Paz De Ariporo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2021, con el No. 41719 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Certificación de capital del 16 de mayo de 2024 de la Contador Publico de Paz De Ariporo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2024, con el No. 49090 del Libro IX, se reforma - Capital suscrito y pagado

Por Acta No. 9 del 11 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Paz De Ariporo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2024, con el No. 49544 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA.

OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto: Prestación de servicios de telecomunicaciones sobre sus propias redes o redes de terceros en cualquier medio de trasmisión a saber: satelital, cableado, inalámbrico; para proveer datos, servicios de valor agregado y telemáticos, televisión por suscripción, televisión cerrada, internet, telefonía, video, audio en diferentes capacidades y características. Actividades de telecomunicaciones inalámbricas, actividades de telecomunicaciones alámbricas, actividades de telecomunicación satelital, construcción de redes y telecomunicaciones, diseño, montaje, implementación y mantenimiento de cableado estructurado, construcción de sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales de datos, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas, y equipos de repetición, redes de comunicación, redes eléctricas de alta y baja tensión, Servicio eléctrico, diseño e instalación eléctrica, planificación y diseño de sistemas eléctricos para edificios residenciales, comerciales e industriales, instalación de cableado eléctrico, paneles de distribución, sistemas de iluminación y dispositivos eléctricos. construcción e implementación de sistemas alternativos de energía eléctrica, sistemas de energía renovable, diseño e instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica. Automatización y control, diseño e implementación de automatización para mejorar la eficiencia energética y optimizar procesos industriales, control y monitoreo remoto de sistemas eléctricos. Mantenimiento preventivo y correctivo, inspecciones regulares y mantenimiento preventivo de sistemas eléctricos para garantizar su funcionamiento. mantenimiento de redes eléctricas y alumbrado público. Instalación y mantenimiento de redes de computadores, desarrollo de software, aplicaciones móviles, ciberseguridad, ciberdefensa, drones, hacking, ethical hacking. suministro de computadores básicos y especializados, equipos periféricos y software, comercialización de equipos para sonido básico y de alta calidad, cabinas, consolas, micrófonos, luces y todo lo relacionado para montajes de eventos. Logística y organización de eventos. Obras civiles; montajes y estructuras, pavimentación de vías, mantenimiento de la malla vial, caminos, puentes, construcción de obras de transporte y complementarios, vías de comunicación, y superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes, perforaciones, túneles, señalización y semaforización, interventorías, diseños estructurales, civiles y arquitectónicos, planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda urbana, encuesta y diagnóstico del sector vivienda, administración de construcciones, planeación, localización, diseño e ingeniería de detalles de servicios, planes de desarrollo urbano, construcción y mejoramiento de vivienda y suministro de materiales de construcción. mantenimiento, restauración de obras de urbanismo y de edificaciones, construcción de parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarios, estructuras de concreto, metálicas, de madera e instalaciones interiores para edificaciones, vivienda rural, centros comunitarios rurales y centros de mercadeo rurales, restauración y rehabilitación de infraestructuras, mantenimiento preventivo y correctivo de estructuras, reforzamiento estructural y modernización, asesorías en proyectos de ingeniería civil, consultoría en diseño y construcción, análisis de viabilidad y factibilidad de proyectos, estudios de mercado y evaluación de riesgos. Estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación, y mantenimiento de infraestructura y sistemas de acueducto, plantas de tratamiento de agua potable, sistemas alternos de agua, alcantarillado, unidades sanitarias, sistemas de disposición final de aguas residuales, sistema integral de residuos, energía eléctrica, gas domiciliario, sensibilización uso racional del agua potable, mantenimiento y adecuación de cunetas, sistema de tratamiento y disposición final de basuras, montajes centrales, montajes de ascensores, montacargas y puente grúas, líneas de trasmisión y sub-Trasmisión de energía, uso adecuado del agua: Aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, medición de aguas, características y calidad del agua, disponibilidad del agua para irrigación, planeación y uso del agua, operación y mantenimiento de sistemas de irrigación, consultoría en infraestructura física; sistemas de riesgo o gravedad, sistemas de riego por bombeo; ríos, lagos, pozos, redes de drenaje y riego, sistemas de riego por regaderas, sistemas de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riegos, control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de aguas para riegos, perforación y bombeo de pozos, canales para drenaje, redes de distribución de agua por tubería, obras civiles de agua potable y saneamiento básico: Construcción de obras civiles hidráulicas, presas, diques, muelles,

regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas, subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas y conducción de aguas, construcción de obras sanitarias y ambientales, redes de construcción de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estación de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y obras complementarias. Optimización en la calidad y cobertura de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, aseo energía eléctrica y gas domiciliario, mediante estratificación rural y urbana, proyección de la oferta y la demanda de servicios públicos. Desarrollar la industria del transporte público de carga en todas sus modalidades, tanto a nivel nacional como internacional, alquiler de maquinaria, equipos o vehículos, transporte de agua potable, agua tratada, agua residual, transporte de carga seca, transporte de material pétreo, transporte de cargas dimensionadas y extra dimensionadas, transporte de mercancías básicas y peligrosas, cálculo, diseño, fabricación y montaje de sistemas de izaje de carga y movimiento de materiales y equipos de la industria del sector petrolero, en cualquier escala, alquiler de equipos tipo izaje, transporte de hidrocarburos y sus derivados, transporte de combustibles básicos líquidos y oxigenados. Compra, venta distribución, exportación e importación de toda clase de productos terminados o materias primas, compra y venta de repuestos, partes y accesorios, conjuntos eléctricos y mecánicos, incluida su importación, explotación de talleres de mantenimiento y reparación de automotores, Comprar y vender, importar y exportar cualquier clase de bienes, artículos o mercaderías relacionados con negocios principales. Adquirir, arrendar, administrar, prestar y enajenar bienes muebles e inmuebles, darlos en administración o tomarlos en arriendo; adquirir, dar o tomar en arrendamiento o a otro título oneroso, y enajenar, equipos, instalaciones, maquinaria industrial, muebles u otros elementos o activos destinados a la dotación, funcionamiento y explotación de empresas industriales, comerciales o de servicios. Invertir en bienes muebles e inmuebles; efectuar su negociación, venta, permuta, gravamen, e.t.c., pudiendo respecto de los inmuebles, promover o ejecutar todos los negocios relacionados con finca raíz. Participar en licitaciones y concursos públicos o privados, contratación directa, en general, ejecutar y desarrollar a termino todos aquellos actos o contratos relacionados directamente con los que constituyen su objeto social. Representación comercial de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, asesorías jurídicas, inversión de capital en otras sociedades con objetos afines. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica, comercial e industrial lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Suministro de software y hardware, suministro de artículos de ferretería e insumos químicos. suministro de equipos de vigilancia y seguridad, instalación y montaje de sistemas de seguridad, circuito cerrado de televisión, cámara y video. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales, software, desarrollo de software y comercialización de software o aplicaciones. La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados, el análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas, venta comercialización, distribución, mantenimiento, instalación y reparación de equipos de cómputo y comunicación, venta de suministros, repuestos y accesorios para computadores, redes de datos y voz, servidores, telefonía y homologados, equipos de oficina, equipos de cómputo, telefonía y comunicación, diseño y asesoría en equipos de cómputo y software, comercialización de quipos eléctricos y electrónicos, equipos y aparatos contra incendio e aire acondicionado, su mantenimiento y reparación la prestación de servicios de logística y organización para la realización de todo tipo de eventos corporativos, sociales, familiares, institucionales, empresariales, culturales, hotelería, turismo y ecoturismo. para empresas privadas, públicas o de economía mixta.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 319.000.000,00
No. Acciones	638,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 319.000.000,00
No. Acciones	638,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá un (1) gerente general quien será su representante legal, quien tendrá un suplente. Le corresponde el gobierno y la administración de la misma, como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, y nombrar a todos los empleados cuyos nombramientos no correspondan a la asamblea general de accionistas, quienes estarán subordinados a él. La designación del gerente general.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones y facultades del gerente de la compañía las siguientes: 1) hacer uso de la denominación social; 2) ejecutar las decisiones de la asamblea general de accionistas y los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas; 3) dirigir la contabilidad velando porque se cumplan las normas legales que la regulan; 4) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente; 5) ejecutar los actos y celebrar los contratos con límite de cuantía de un valor máximo de hasta de seiscientos tres (603) smlmv; 6) delegar la facultad de contratación y desconcentrar la ordenación de gastos y autorización de pagos, en empleados que desempeñen cargos del nivel directivo, de acuerdo con el reglamento que sobre contratación expida la asamblea general de accionistas; 7) preparar y ejecutar el presupuesto que apruebe la asamblea general de accionistas, diseñar y ejecutar los planes de desarrollo, los planes de acción anual y los programas de inversión, mantenimiento y gastos; 8) dirigir las relaciones laborales, con facultad para delegar funciones en esa y ejercer la facultad nominadora dentro de la empresa, teniendo en cuenta el número de personas que conforman la planta de personal aprobada por la asamblea general de accionistas, y dar por terminados los contratos de trabajo que considere convenientes; 9) definir la estructura organizacional y fijar la remuneración que corresponda a cada cargo de conformidad con las políticas laborales determinadas por la asamblea general de accionistas; 10) poner a disposición de los accionistas, por lo menos con quince (15) días hábiles de anticipación a la reunión de la asamblea, los estados financieros de la compañía y una memoria razonada sobre la marcha de los negocios sociales, y el proyecto de distribución de utilidades, si las hubiese, debidamente aprobado por la asamblea general de accionistas; 11) convocar a la asamblea general de accionistas de la campaña a sesiones ordinarias y extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario; 12) presentar a la asamblea general de accionistas, en sus sesiones ordinarias, en asocio de la asamblea general de accionistas, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como ha llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea; 13) informar a la asamblea general de accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano el estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera; 14) apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos; 15) cuidar que la recaudación o inversión de los fondos

de la empresa se hagan debidamente; 16) establecer y dirigir el control interno de la empresa, de acuerdo a lo dispuesto en la ley; 17) ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la asamblea general de accionistas; 18) ejecutar y hacer ejecutar todas las operaciones y autorizaciones comprendidas dentro del objeto social; 19) determinar la inversión de bs fondos disponibles que no sean necesarios para las operaciones inmediatas de la sociedad; 20) examinar los libros, cuentas, correspondencia, documentos de caja de la sociedad y comprobar las existencias y valores; 21) someter las diferencias de la sociedad con terceras personas a la decisión de árbitros de acuerdo con lo preceptuado para tales casos por la ley, transigirlas o conciliarlas con asentimiento del tercero interesado o llevarlas ante la jurisdicción competente según el caso. 22) rendir cuenta justificada de su gestión en los casos señalados por la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 08 de abril de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2019 con el No. 34833 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	RIGOBERTO CARDENAS GUALTEROS	C.C. No. 74.183.068

Por Acta No. 01 del 18 de septiembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2019 con el No. 35961 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	YENNY HEREDIA TOVAR	C.C. No. 46.381.319

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) C.C. del 16 de diciembre de 2021 de la Contador Publico	41719 del 28 de diciembre de 2021 del libro IX
*) C.C. del 16 de mayo de 2024 de la Contador Publico	49090 del 20 de mayo de 2024 del libro IX
*) Acta No. 9 del 11 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	49544 del 16 de julio de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL *

Fecha expedición: 07/01/2026 - 14:49:57
Recibo No. S001013360, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZwW32hGNxT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6110
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4651 G4664

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: HIYT INGENIERIA
Matrícula No.: 183483
Fecha de Matrícula: 11 de febrero de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 8 18 39
Barrio : BRR LA FLORIDA
Municipio: Mani, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.027.681.784,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6110.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2026 - 14:49:57
Recibo No. S001013360, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZwW32hGNxT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****